

CREASE EL COMITE DE UNIDAD

Proletarios de todos los países, UNIOS!

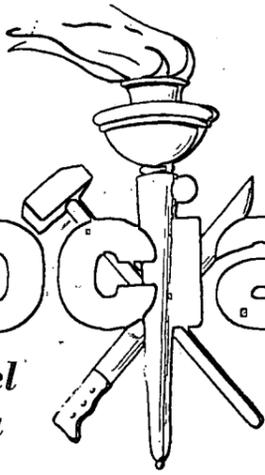
VALE 5 CTS.

DIOGENES DE LA ROSA,
Director
A. MARTINEZ SURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño



III EPOCA

PANAMA, 25 DE AGOSTO DE 1945

NUM. 2

UNIDAD O EXTINCION

El reconocimiento de la necesidad de unir las fuerzas izquierdistas ha penetrado bien hondo en la conciencia de las zonas populares políticamente más despiertas y evolucionadas. Dos hechos registrados en la presente edición indican que el anhelo de cohesión ha entrado en camino de realización. Uno ha ocurrido en esta capital donde varias agrupaciones de izquierda, entre las cuales figura el partido socialista, han suscrito un compromiso de acción conjunta para la solución de los más apremian-

tes y gravosos problemas que afronta el pueblo. Otro es el manifiesto que acaban de expedir en el extremo occidental del Istmo tres entidades obreras que hacen un llamamiento urgente a la unión.

Se ha comenzado así a superar y liquidar una situación existente desde hace varios años cuyos efectos han sido hondamente perjudiciales para los intereses populares. La división de las fuerzas de izquierda ofrece dos aspectos diferentes que se

(Pasa a la pág. 5)

Despedida, apelación

Me alejo otra vez del país para ejercer, con la aprobación del partido socialista, la representación de la república ante los gobiernos europeos. Al partir grava mi conciencia la visión de las circunstancias excepcionalmente difíciles en que se encuentra la nación y, sobre todo, su parte mejor que son los obreros, campesinos y los elementos de clase media que poseen una clara concepción de su destino y su papel en la tarea de reconstrucción nacional que la historia les propone. No quiero repetir el lugar común de que esa tarea es sobrado difícil y que exige todo cuando pueda darle la voluntad más empeñosa. Pero sí deseo advertir que la dificultad más todavía la existencia de fuerzas siniestras, que ya envilecieron el pasado, y que se disponen arrogantemente a reanudar y completar en el porvenir inmediato su obra destructora. Aumenta mi preocupación al observar la división, la desunión, la desorganización y la dispersión en que se hallan los sectores y las fuerzas a las cuales les está señalada la obra de rectificación profunda y de superación que ha de cumplirse en nuestra nacionalidad. Comprendo, como lo comprenden todos los hombres de conciencia no enturbiada por ambiciones menores y de pensamiento libre de preocupaciones miserandas, que mientras esa situación exista, dichas fuerzas están condenadas al fracaso y la impotencia.

Por eso, al decir hasta luego, hago una nueva, sincera y solemne llamada a todos los sectores democráticos izquierdistas y por manera especial a **TODOS LOS SOCIALISTAS** para que construyan y consoliden una fuerza única que se ponga a la cabeza del pueblo panameño en la lucha por la solución de los problemas de la nacionalidad. A mis camaradas del partido socialista, y particularmente a los miembros del directorio, les recuerdo que su deber más exigente e ineludible es hacer lo imposible por la unificación del partido, por la reconciliación de todos los que un día estuvieron cobijados bajo la común organización y que en mala hora se separaron por motivos que las circunstancias han liquidado. Cualesquiera que sean mis aprehensiones ante la situación actual y ante la magnitud de las tareas que nos esperan, tengo fe en que la unificación del socialismo y la unión de las izquierdas serán condición y garantía del triunfo de nuestros ideales y que, unidos, podremos repetir con fé, entusiasmo y convicción, el grito de esperanza de uno de los más grandes revolucionarios de nuestro siglo:

SUCEDA LO QUE SUCEDA, SERA NUESTRO CAMPO EL QUE FESTEJE LA VICTORIA!!

Panamá, 24 de agosto de 1945.

DEMETRIO A. PORRAS,
presidente del directorio nacional
del partido socialista.

Nuestro partido suscribe un plan de acción unida con otras agrupaciones

Una declaración de acción unida en el problema de la vivienda fue suscrita el sábado en la tarde por representantes del partido Socialista, el frente patriótico juvenil, la liga de inquilinos y subsistentes, el partido del pueblo, la asociación cívica independiente, la unión universitaria, la federación de estudiantes y la federación sindical de Panamá. En el documento se establece la constitución del frente único inquilinario para luchar contra el alto costo de la vida y especialmente por el abaratamiento de las subsistencia y la solución en sentido popular del problema de la vivienda.

Según informamos en nuestro número anterior, la reunión había sido acordada en una entrevista preliminar que sostuvieron los representantes de las entidades mencionadas en el salón de los "amigos de Rusia". El sábado a las cuatro de la tarde se abrió el acto. Presentóse a discusión un proyecto de declaración que fue aprobada con breves enmiendas y en el cual las organizaciones signatarias se comprometen a unir sus esfuerzos en una actividad única para la solución del problema de la vivienda y del desmedido encarecimiento de los alimentos. Se decidió enviar un ejemplar de la declaración a otras organizaciones en solitud de su adhesión.

Después de discutir varios aspectos de las cuestiones mencionadas se resolvió distribuir las funciones del frente único inquilinario en varias secretarías que quedaron constituidas así: Jacinto Chacón, secretario general; Diógenes de la Rosa, secretaria técnica; Federico Velázquez, secretaria de propaganda; Pablo Cortés, secretaria de agitación; R. Jurado, secretaria de finanzas. Fue señalado el miércoles a las ocho de la noche para celebrar la nueva sesión del frente.

LA DECLARACION

Dice así la declaración suscrita el sábado:

Ante la grave situación que confronta el pueblo panameño y en especial la clase trabajadora debido al alto precio de los alimentos y la inhumana explotación de los caseros, las asociaciones cívicas y partidos que suscriben

la presente declaración, manifestamos categóricamente que con el propósito de luchar contra las fuerzas de la reacción, que oprimen al trabajador y le impiden que tenga alimentos sanos y baratos y viviendas decentes, hemos constituido un **COMITE DE REIVINDICACIONES POPULARES**. Este Comité respalda con todas las fuerzas vivas que representa, la labor que realiza la **LIGA DE INQUILINOS**, hasta lograr la más justa y efectiva solución del problema de la subsistencia y la vivienda.

La presente lucha es entre los explotadores que no sacian sus apetitos de lucro y el pueblo que tiene derecho a una vida segura y digna.

En esta pugna las fuerzas explotadoras tratan de lograr que la constituyente desconozca las reivindicaciones económicas del pueblo y nuestra labor consistirá en movilizar todas las energías para que el Gobierno y la Constituyente actúen en favor de las masas trabajadoras para que se resuelva en sentido popular la situación que nos agobia.

**UNION ES VICTORIA
ESTA JORNADA LA GANARA EL PUEBLO**

Liga de Inquilinos y Subsistentes.—Partido Socialista.—Partido del Pueblo.—Federación Sindical.—Frente Patriótico de la Juventud.—Unión Universitaria.—Federación de Estudiantes de Panamá.—Asociación Cívica Independiente.—Círculo Carlos Marx.

La compañía telefónica envía contra-propuesta al Ministro de Trabajo

No accede al aumento general a B. 90.00 y quiere establecer cuatro categorías con sueldo de B. 80, B. 70, B. 60 y B. 45.—Niega pago a las huelguistas

La compañía panameña de telefónica, división de la compañía panameña de fuerza y luz, subsidiaria a su vez del monopolio internacional denominado Electric Bond and Share Company, ha enviado al ministro de trabajo, previsión social y salud pública, señor Octavio A. Vallarino, la contra-propuesta a las demandas planteadas por el sindicato de operadores de teléfonos que hace algunos días fue a la huelga en abierta pugna con la empresa que se niega a mejorar sus condiciones de trabajo.

La carta de la compañía, como era de esperarse, no da satisfacción a las demandas de las telefonistas, sino que propone un nuevo plan en el cual regatea unos pesos a sus operarios y trata de anular sus reivindicaciones. Las telefonistas habían solicitado inicialmente un sueldo único de B/. 90.00 mensuales para las operarias y de B/. 110.00 para las supervisoras. En conferencia celebrada en el ministerio de previsión se tomó como base provisional el establecimiento de dos categorías de operadoras. La

(Pasa a la pág. 5)

El "Proyecto Paitilla" Agoniza

Intereses Privilegiados lo Combaten

Sólo la acción popular puede ahora salvarlo

El "Proyecto Paitilla" está a punto de morir. Una conjuración de intereses poderosos, enemigos del bienestar de las clases trabajadoras, ha conseguido de nuevo imponerse y lograr que se deseché el plan del banco de urbanización. En nuestro número pasado dimos informes completos sobre los aspectos esenciales del proyecto. Expresamos que el terreno de Paitilla había sido señalado como el sitio por excelencia para la ejecución del plan. Indicamos también que si no se manifestaba en apoyo del proyecto un fuerte movimiento de opinión sería bien archivado o desviado en forma que perjudicaría su ejecución. Hoy nos vemos dolorosamente obligados a informar que esto último está a punto de ocurrir.

Las objeciones

Son estos los reparos que se le hacen al plan del banco de urbanización:

1ª Las sesenta y ocho hectáreas del antiguo aeropuerto tendrían, al precio de B.5.00 el metro cuadrado, un valor de B.3.400.000. Se considera que esta suma sería demasiado **dar** para la realización de una obra que alojará a cinco o seis mil inquilinos de las clases trabajadoras. Es decir, que se le regatea a la salud, la tranquilidad, la comodidad y la rehabilitación social de cinco o seis mil hijos del pueblo la suma de B.3.400.000. Es demasiado! No se puede gastar tanto para que vivan decentemente los miles de seres humanos hacinados como animales en los tugurios del Marañón, Calidonia y El Chorrillo!

2ª No es segura la construcción del nuevo aeropuerto y convendría mantener el de Paitilla mientras no se realice el que está en proyecto. Esta objeción es insostenible porque la realidad es que el aeropuerto de Paitilla

carece de condiciones apropiadas para el aterrizaje y a ello se debió que las compañías aéreas extranjeras consiguieran abandonarlo.

3ª La universidad y la escuela de aeromecánica deben ser construídas en ese lugar de fácil acceso. Esta objeción contradice a la primera: No hay ninguna razón para que un terreno que vale cerca de tres millones y medio se niegue cuando se trata de edificar viviendas para cinco mil personas pobres y, en cambio, se entregue para otros fines. La educación es necesaria, pero no puede tener primacía sobre la salud del pueblo. No se puede educar a una población arruinada física y mentalmente por haber vivido década tras década en viviendas donde el pueblo se degenera progresivamente.

La verdad

Lo cierto es que contra el proyecto Paitilla se han alzado, de una parte, los círculos aristocráticos que se oponen a que las familias proletarias vayan a vivir a uno de los sectores extra-urbanos q' los adinerados habían escogido para sus residencias lujosas. Hemos sabido de buena tinta que los antiguos propietarios de esos terrenos alegan que se los vendieron al estado para el propósito exclusivo de un aeropuerto y no para construir casas para negros arrabaleños. De otra parte,

están contra el proyecto los interesados en la llamada escuela de aeromecánica que no será tal escuela, sino un campo para guardar las avionetas de tres o cuatro señoritos adinerados, opulentos, ociosos e improductivos que cada vez que su aburrimiento se los exija se elevarán en sus lindos aparatitos para ver la ciudad desde las alturas. Eso será la tal escuela de mecánica aérea: una empresa deportiva a costa del estado y de la salud del pueblo.

Acción popular

¿Está perdido el proyecto Paitilla? Todo lo indica. A menos que el pueblo se dedique a actuar y exija que no se estropee la iniciativa del banco de urbanización y se le entregue el terreno para que el

proyecto entre inmediatamente a realizarse. La solución que se le busca escogiendo tierras, en sectores alejados de la ciudad aumentaría el costo del proyecto e implicaría problemas de transporte para los posibles inquilinos o compradores de las casas. Habría que invertir fuertes sumas en la compra del terreno y su saneamiento lo que aumentaría el costo de la obra y con ello el precio de alquiler o venta de las casas.

Es preciso, pues, que el pueblo respalde el proyecto Paitilla, y acuda a los actos que en apoyo del mismo va a organizar el Comité de Reivindicaciones Populares comenzando en el parque de Santa Ana la semana venidera.

¡Solo el pueblo puede salvar el proyecto Paitilla!

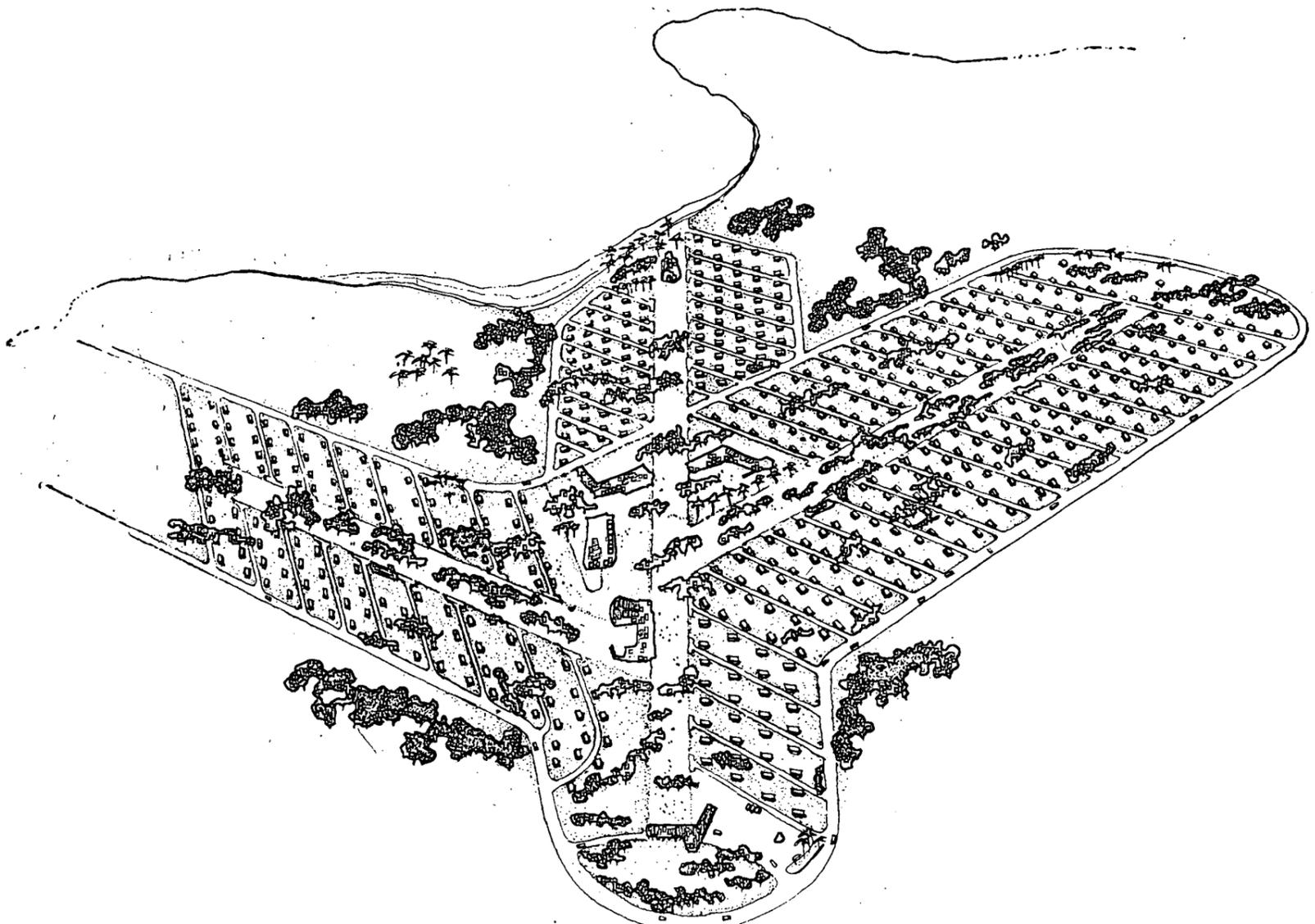
B/.150.00

cuesta cada edición de

EL SOCIALISTA

Contribuya

a su sostenimiento



Vista panorámica de lo que sería la urbanización Paitilla según el proyecto del Banco de Urbanización y Rehabilitación

La Lucha del Campesino.

Los Arias persiguen a los moradores de Gatuncillo y Limón

Se empeña la sucesión de Tomás Arias en arrojarlos de tierras que les entregó el gobierno nacional hace veinte y cinco años. Memorial de queja al gobierno

Los campesinos moradores del sector de Gatuncillo y Limón vienen sufriendo hace algunos meses una verdadera persecución que contra ellos han desarrollado los sucesores de Tomás Arias con la intención de arrojarlos de terrenos en los cuales han estado afincados desde hace veinte años. Varios residentes del lugar se encuentran en dificultades por haber sido llevados ante las autoridades en virtud de gestiones de los herederos del Sr. Arias, quienes se empeñan en que compren las tierras o en que las evacúen.

Esta situación trae alarmados e indignados a los residentes de esos lugares que están convencidos de que los reclamos de la sucesión de Tomás Arias a esas tierras son totalmente infundados. Su posición es clara. Cuando la inundación de las regiones de la línea por las aguas del canal, miles de moradores de los pueblos que allí se encontraban establecidos fueron transportados a otros sitios dentro de jurisdicción de la república en donde levantaron sus viviendas y reanudaron sus labores agrícolas. Una parte de los que vivían en el antiguo San Juan pasaron a ocupar las tierras donde hoy se encuentran las poblaciones de Gatuncillo y Limón que les fueron entregadas por el doctor Belisario Porras durante su última administración.

Allí estuvieron durante casi veinte años sin que nadie les molestara, virtualmente

alejados de los centros urbanos a los cuales se trasladaban para vender sus cosechas por senderos apenas abiertos entre la espesura que durante los meses crudos de la estación lluviosa se transformaban en barrizales intransitables. La apertura de la carretera trasistmica fue el comienzo de sus desventuras. Los terrenos que antes quedaban muy distantes de las vías de comunicación quedaron situados ahora a la orilla de la vía. Eran ya fácilmente accesibles. Entonces aparecieron dueños y reclamantes que nunca, a lo largo de veinte años, habían manifestado el menor interés por tales posesiones.

Desde luego los moradores de Gatuncillo y Limón se niegan a someterse a las exigencias de la sucesión de Tomás Arias. Los miembros de la Sociedad Agrícola de Gatuncillo, que comprende más de cien labradores, se han dirigido en un memorial al jefe del gobierno, por conducto del ministro de agricultura y comercio, para pedirle que disponga que se haga una inspección ocular y un examen de las inscripciones del registro de la propiedad para establecer si la sucesión de Tomás Arias tiene derecho a las tierras cuestionadas y que, en caso remoto de que así ocurriera, se las expropie por motivo de utilidad social y se distribuyan entre los moradores.

Gatuncillo y Limón esperan que el poder ejecutivo haga justicia a su solicitud.

Reclaman la unión de izquierdas entidades de la región chiricana

Agrupaciones socialistas y obreras de David hacen un llamamiento a todos los sectores populares para que se unan para una acción programática

El "comité provincial socialista", la "Unión Vanguardia Lomeña" y el "centro obrero de David" han lanzado un llamamiento "a los trabajadores de la ciudad y del campo y a las asociaciones y partidos progresistas" para que unan su acción en torno a las reivindicaciones populares más urgentes.

El llamamiento es una demostración del hondo anhelo de unidad que palpita en la conciencia de los sectores más alertas y maduros de nuestra masa popular. Interprete de este anhelo es, precisamente el partido socialista, y su órgano "El Socialista". Por eso reproducimos el manifiesto mencionado solidarizándonos con su objeto, aunque estemos en desacuerdo con algunas de sus afirmaciones doctrinales, que son incorrectas a la luz de la teoría del socialismo científico: Dice así el documento mencionado:

MANIFIESTO
a los trabajadores de la ciudad y del campo, a las asociaciones y partidos progresistas.

Compañeros:

La tragedia de la guerra y los problemas económicos, políticos y sociales de la paz, han prendido a llama sagrada de las reivindicaciones populares en todos los trabajadores del mundo. Prueba de ello: Las victorias de los trabajadores estadounidenses y rusos en la guerra y en la paz, el triunfo de los trabajadores mexicanos, el auge del movimiento popular en Costa Rica, la victoria de los apristas peruanos en las pasadas elecciones, el triunfo rotundo del Partido Laborista inglés con

su política socialista como bandera y el gran movimiento social que se levanta por todas partes.

Vicio de la política personalista

Sin embargo, en algunos países, entre ellos el nuestro, los trabajadores manuales e intelectuales forman una mayoría sujeta a los intereses y voluntad de las minorías burocráticas y de los aristócratas del dinero, los cuales han llegado al poder por medios punibles, ya sea violentando las normas democráticas que dicen representar y defender o engañando a los pueblos con falsas promesas, dinero y licor.

Por eso el pueblo trabajador no puede esperar nada de ellos ni de los métodos viciosos que han establecido como norma en sus campañas políticas, tales como la corrupción de la conciencia ciudadana por medio del dinero y el licor, y el desprecio sistemático a la honradez y dignidad de sus conciudadanos. Los trabajadores de ambos sexos que sufren en carne viva las funestas consecuencias de esa política personalista mal disimulada con vagos programas de reivindicaciones sociales, dudan de ellos y dudan con razón.

El Socialismo como guía de los movimientos de avanzada

Por esto los trabajadores de la ciudad y del campo, sedientos de Justicia y cansados de soportar el yugo, buscan una luz, una esperanza, un camino de redención. Esta luz, esta esperanza y este camino, lo brinda el marxismo o socialismo científico, que como doctrina ideológica y libertaria es la única que puede redimir a los trabajadores de su actual condición de modernos esclavos políticos y económicos. Por esta razón y además por ser la doctrina que disciplina y guía los movimientos de avanzada de los pueblos hacia su progreso integral es que los reaccionarios de todos los matices lo calumnian y le temen. El socialismo consecuentemente aplicado como doctrina de lucha para el avance progresista de los pueblos, despierta la conciencia de clase de los trabajadores, sustenta y defiende el principio humano de "la tierra para el que la trabaja". Considera que el trabajador representa un capital humano mucho más valioso que el capital en metálico y por lo tanto con derecho a participación en las ganancias de los negocios, principio este que algunos empresarios han reconocido. El socialismo busca cooperación entre el capital y el trabajo y tiende como medida de Justicia Humana innegable a suprimir la explotación del hombre por el hombre; lu-

cha por la socialización de la medicina para que los trabajadores puedan curar sus males, no de caridad, sino por un derecho que les corresponde; proclama el principio de la socialización de la enseñanza, para que ella llegue a todos por igual por medio de un plan científico. En pocas palabras: El socialismo lucha por un mundo en que todos podamos considerarnos como camaradas, compañeros y hermanos, y en donde no sea una burla sarcástica la libertad de los pueblos: Lo que dejamos expuesto explica la fuerza y razón del socialismo, que no es una utopía como los reaccionarios pretenden hacer creer sino una doctrina muy humana y practicable.

Necesidad de la unificación de los trabajadores

Nosotros como trabajadores organizados deseamos la unificación no sólo de las masas del Partido Socialista de Panamá divididas en mala hora por razones que no queremos discutir aquí, pero que precisa hacer desaparecer, sino de todos los partidos y asociaciones de tendencia izquierdistas tales como el Partido del Pueblo, el Frente Patriótico de la Juventud, el Partido Agrario, la Joven Veraguas, la Asociación Patriótica de Chiriquí etc., etc. Creemos que esta unión es necesaria y factible a base de programas mínimos a realizar en frente unido.

El pueblo panameño tiene necesidad urgente de comprender la realidad social, política y económica en que vive y lucha porque se acaben los gobiernos de familia y el centralismo que nos absorbe. No podemos esperar que los cambios vengan de arriba pues estos tiene que realizarlos el Pueblo mismo y por ello los trabajadores que somos el verdadero pueblo, debemos asociarnos, fundar sindicatos, uniones de trabajadores que sean organismos activos de lucha proletaria de donde saldrán los auténticos representantes de los intereses del pueblo dispuestos consecuentemente a defender nuestros derechos.

Ahora que en Panamá se está haciendo una nueva Constitución precisa la unificación de los trabajadores, para que los Convencionales entre los cuales hay elementos de avanzada, reafirmen en nuestra Carta Magna los principios humanos por los que estamos luchando y así podamos los panameños gozar de las garantías que tienen los trabajadores en otros países progresistas.

COMPAÑEROS: la situación actual reclama la unión de los trabajadores, y por ello os hacemos este llamado llenos de fe en nuestro futuro de Progreso y Justicia Social. De hoy en adelante la consigna debe ser: Organización de los trabajadores de la ciudad y del campo.

Comité Provincial del Partido Socialista.

Unión Vanguardia Lomeña.

Centro Obrero de David.
David, Agosto de 1945".

Compañía General de Autobuses

(AUTOBUSES ROJOS)

El Transporte del Pueblo y para el Pueblo

Las líneas de los Autobuses Rojos cubren todo el radio de la ciudad,

esforzándose, a pesar de las restricciones actuales, en dar el máximo de servicio.

VIAJE EN LOS AUTOBUSES ROJOS

Debe Reconocerse el Gobierno Español en Exilio

Otro nuevo golpe ha recibido el quisling español Francisco Franco. Tras las declaraciones de San Francisco y de Postdam, los españoles republicanos han renaudado la vida del gobierno auténtico del pueblo español. Siguiendo la norma establecida en la constitución de la república, la mayoría de los diputados que forman la cámara, se reunieron en la "Casa del Cabildo" de la ciudad de México, cedida en condición extraterritorial por el hermano pueblo mexicano. La sesión, que había sido convocada por medio reglamentario, tuvo por objeto el designar, de acuerdo con la constitución, al sucesor del presidente Azaña, muerto en el glorioso destierro de los republicanos españoles. El presidente de la cámara don Diego Martínez Barrio, fué elevado a la alta magistratura de la República Española. El jefe del gabinete, hasta entonces Dr. Negrín, declinó sus poderes ante el nuevo presidente, poniendo con ésta, fin a un desacuerdo habido entre las distintas fracciones de los republicanos españoles y dejando en libertad al nuevo presidente para que designe la persona que se encargará de formar nuevo gabinete.

Es comprensible la trascendencia que este hecho tiene para la vuelta a la legalidad republicana en España. El régimen franquista, siempre condenado y sostenido como en muletas, está en la agonía. El repudio internacional al crimen de lesa humanidad que es Franco y la falange, la desintegración del naci-facismo que lo sostenía como cómplice de sus crímenes, la legalidad del régimen republicano hoy dirigido por el presidente Martínez Barrio, el odio a Franco y la falange del pueblo español, han contribuido al agotamiento del régimen que se implanta en España por encima de los cadáveres del pueblo.

La vida de la República Española no ha podido ser truncada ni por la muerte de sus más queridos hijos ni por el destierro de otros, que han demostrado al mundo la falacia de la propaganda franquista y la fe de los republicanos españoles en sus ideales.

La vida de la República Española, a más de a la fe y constancia en la lucha de la emigración, se le debe a estos pueblos de América que han repudiado el régimen instaurado por la fuerza y la barbarie en la madre patria, a estos pueblos que comprenden que a pesar de la victoria de las naciones unidas, aun hay una nación, aquella que fue campo del principio de la guerra y de experimentación para la implantación del nuevo orden, que sufre la tiranía del quisling más repudiado de la historia y en cuyos campos de concentración están los primeros luchadores demócratas.

El hecho de que el primer criminal de guerra, el traidor Franco, esté aun haciendo equilibrios e incluso juegos matabares para sostener un régimen creado por el cri-

men y por la persecución, ha de atormentar la conciencia de los pueblos victoriosos en esta lucha. El partido laborista inglés y, por ende el pueblo de la Gran Bretaña, condenan el régimen de Franco y la falange, pero es preciso que esa condenación llegue a hechos tangibles, a hechos que hagan perder el equilibrio al bufón falangista.

No es ya hora de rompimientos tan solo. Ha llegado el momento en que la República Española, reorganizada sus poderes legales, mantenida la continuidad constitucional, sea reconocida por los gobiernos democráticos, ratificando así el reconocimiento inquebrantable de los pueblos que sienten ansia de libertad, ansia de paz, pues ésta es ficticia mientras exista el régimen facista de España.

Al igual que los pueblos de América han repudiado el régimen franquista, han de otorgar legalidad internacional a la República Española, que es la genuina representación del pueblo español.

Pongamos en práctica la tan traída y llevada "carta del Atlántico" y demos satisfacción a los anhelos y ansias de libertad de cada pueblo.

El reconocimiento del gobierno republicano español es una necesidad imperiosa para que se compagine ese sentimiento de repudio al totalitarismo con las declaraciones democráticas de las naciones unidas.

A Panamá, que le ha cabido el honor y el orgullo de ser una de las primeras de las naciones unidas que rompió con el régimen franquista; le ha de caber también el honor y el orgullo de ser la primera que reconozca la legalidad del actual gobierno de la República Española.

México, que el viernes 17 cedió durante un corto espacio de tiempo una franja de su tierra como territorio español, se dice, no tendrá que reconocer el gobierno republicano español; simplemente reanudará con él las relaciones diplomáticas y nombrará un embajador que desempeñe su cargo en el lugar del distrito federal que se elija como la residencia oficial del gobierno republicano español antes de su salida para Francia.

Oficialmente la secretaria de relaciones exteriores de México declaró: "Al facilitar a las Cortes de la República Española el salón del Cabildo de la ciudad de México y al concederse, en los actos

que en la misma realicen, las inherentes inmunidad y privilegios, no sólo se ha mantenido en una inquebrantable línea de conducta, sino que se ha confirmado una vez más, la actitud de México respecto al régimen de Franco".

Se esperaba que los demás países de hispanoamericanos rompieran conjuntamente con el régimen franquista, la demora en la declaración de este rompimiento es signo de que algunos países desean alargar las consultas q' a este efecto se están realizando, al afecto hay algunos países que por diferentes circunstancias no han contestado aun a las consultas hechas: Ecuador por haber impedido las gestiones de rompimiento el ex-canciller Camilo Ponce Ríos, hoy dimitido y esto facilitará las gestiones; Colombia por las situación de su política interna, seguramente no se decidirá hasta haber solucionado su problema interno; Chile y Perú aun no han dicho nada. De todas formas se espera de un momento a otro que sobrevenga el rompimiento colectivo con el régimen franquista, pero como ya decimos anteriormente, este rompimiento ha de venir seguido del reconocimiento del genuino gobierno español bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrios.

Desde el día 17 el gobierno de la república española en el destierro funciona a plena luz y con indiscutible autoridad. Aunque las cancellerías ignorasen su existencia, la República Española no ha muerto ni deja de batallar por la libertad de su patria y del mundo. Defenderla contra el triple ataque de nazis, fascistas y traidores costo más del millón de bajas que han sufrido los EE. UU. en casi 5 años de guerra contra el eje.

Si Inglaterra y los EE. UU. no desean otra guerra civil en España no por eso dejan el poder desconocer el gobierno franquista hijo legítimo de Hitler y Mussolini, seguidor de estos y germen infeccioso del totalitarismo. El rompimiento de las naciones unidas con el régimen de Franco y el reconocimiento del gobierno republicano español en el exilio, evitaria la tragedia de una nueva guerra en España.

El reconocimiento del gobierno republicano español en el exilio es una necesidad imperiosa para las naciones unidas si es que se quiere que la paz y la mutua cooperación internacional sean un hecho efectivo.

El dr. Demetrio A. Porras siguió el viernes hacia Europa, vía. EE. UU.



DEMETRIO A. PORRAS

El doctor Demetrio A. Porras, presidente del directorio nacional del partido socialista, partió ayer, viernes, a las dos de la tarde hacia los Estados Unidos en viaje hacia Europa, a donde va a ejercer la representación de la república como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante los gobiernos de la República Francesa y el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Numerosos camaradas del partido y amigos personales del dr. Porras fueron al aeropuerto de Albrook Field para despedir al fundador del partido socialista, quien iba acompañado de su compañe-

ra, doña Soledad de Porras, y tres de sus hijos. La noche del jueves el líder socialista había recibido de sus amigos una serenata que fue organizada y costeada por la sociedad de tableños, y a la cual asistieron varios centenares de personas.

El camarada Porras permanecerá por algún tiempo en Europa y nos ha prometido enviar a *El Socialista* correspondencias regular en la cual relatará sus impresiones del viejo continente en este periodo rudo y confuso de la trasguerra y se referirá de modo muy especial a la actuación del movimiento proletario y socialista en las tareas de reconstrucción de la vida social europea destrozada por el nazismo y el capitalismo.

Al despedir al camarada Porras, El Socialista hace cordiales votos por que su estancia en el exterior no sea prolongada.

Mitín inquilinario habrá en Santa Ana

Oradores del Frente Unico Inquilinario harán una exposición del problema de la vivienda y explicarán las ventajas del "proyecto Paitilla"

En fecha que oportunamente, se anunciará, habrá un mitin en el parque de Santa Ana convocado por el Frente Unico Inquilinario con el fin de exponer al pueblo el problema de la vivienda, su significado para el porvenir de las masas ciudadanas y la necesidad de que el estado panameño se trace un plan de gran alcance para resolver esta cuestión que es una de las más graves que confronta la nación.

Parte principal del acto que se organiza consistirá en una exposición sencilla del "proyecto Paitilla" que ha sido preparado por el departamento técnico del banco de urbanización y rehabilitación y que, conforme informamos en nuestra edición anterior, comprende la erección de mil doscientas sesenta casas para vivienda de la población pobre que podrán ser adquiridas en pagos reducidos y a largos plazos o arrendadas a precios modestos.

El "Proyecto Paitilla" es el resultado de un trabajo científico de planeamiento y significa la iniciación de una política científica de construcciones urbanas para las clases populares. Tanto los técnicos como todas las personas no especializadas en urbanismo que han estudiado este proyecto están acordes en que debe realizarse cuanto antes y que a ese fin el estado debe poner al banco en posesión inmediata de los terrenos de Paitilla para que el plan entre en vía de ejecución.

Sin embargo, los enemigos del pueblo, los aliados de los explotadores, los servidores de las compañías constructoras han logrado ya desarrollar una amplia labor de sa-

botaje en las altas esferas oficiales hasta el punto de que es muy posible que, con uno u otro pretexto, se le nieguen al banco estos terrenos y se le entreguen otros en donde el plan tardará más en desarrollarse y los gastos de construcción se elevarán mucho más de lo calculado actualmente.

Para evitar que esto suceda es preciso que el pueblo panameño se movilice y manifieste terminalmente al poder ejecutivo su voluntad de que se atienda la petición del banco de urbanización y se le cedan los terrenos de Paitilla para la ejecución del proyecto mencionado. A este fin el partido socialista había decidido realizar un mitin en el parque de Santa Ana y otros actos de masa en los demás barrios de la ciudad. Pero habiéndose constituido el Frente Unico Inquilinario, el partido delega en esta entidad la organización de dicho mitin. Todos los miembros del partido deben acudir al parque de Santa Ana en la fecha que se señale.

CAFE ASTORIA

Avenida Central Nº 95 — Teléfono 2095

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

Las mejores comidas de la ciudad a los más bajos precios

Esmero y distinción en el servicio

La colectividad de María Eugenia despide al camarada dr. Demetrio A. Porras, presidente del directorio nacional del partido socialista, y hace votos porque su estancia en Europa, como ministro de nuestra república ante los gobiernos de Francia e Inglaterra, redunde en beneficio para la causa del socialismo panameño y mundial

FIGURAS SOCIALISTAS

VIDA DEL PARTIDO

JOSE A. BROUWER



La personalidad del camarada Brouwer es bien conocida por todos, nació este camarada en la pintoresca isla de Taboga. En su vida privada, en la que nunca ha dejado de laborar por la clase trabajadora y el triunfo de sus ideales de avanzada, ha sido profesor de inglés, ingeniero de la planta de teléfono de Panamá, Agente comercial, sub-gerente de la Ford Motor Co. de Panamá.

En lo político ha tomado parte en todo movimiento izquierdista, fué miembro fundador del grupo comunista de Panamá en 1921, delegado a la Federación Obrera en 1932. En 1923 lanzó un manifiesto sugiriendo la conveniencia de fundar un partido socialista, fué uno de los fundadores, en 1925, del Sindicato de Trabajadores que más tarde se transformó en la liga inquilinaria y de subsistencias. Fué miembro de la liga de inquilinos en 1932 y junto con el dr. Demetrio A. Porras, Alberto Quintana Herrera, Tomás Buenaño, José A. Mendieta y otros, fundó en 1933 el Partido Socialista de Panamá. En 1936 fué candidato a diputado por el Partido Socialista. De 1936 a 1940, fué miembro del directorio nacional del frente popular. En 1940 fué delegado al Congreso de los partidos demócratas y populares de la América Latina que se reunieron en Santiago de Chile. En 1945 ha sido elegido convencional a la Asamblea Nacional Constituyente, en donde su labor en pro del pueblo ha alcanzado los máximos aplausos.

El camarada Brouwer es un luchador incansable en pro de las reivindicaciones obreras a la que ha dado sus mejores horas, sin que los sinsabores de la lucha le hallan hecho desistir de sus ideales, sino por el contrario ha hecho que estos se afirmen más y más en este camarada.

LA COMPANIA

compañía sale ahora proponiendo tres categorías con sueldos de B/. 80.00, B/. 70.00 y B/. 60.00 y una cuarta categoría de principiantes con B/. 45.00 mensuales. No acepta tampoco que las principiantes sólo permanezcan en esa categoría seis meses, alegando que no es posible adoptar una regla única para todas. En resumen, la empresa hace el mayor esfuerzo por reducir a un mínimo las concesiones a sus empleadas.

Respuesta de las Operadoras

El sindicato de operadoras de teléfonos dió respuesta a

ERNESTINA SOTO DE MARTINEZ



Esta gran luchadora del partido socialista nació en la ciudad de Panamá en 1896. Maestra rural, ejerció en Isla Grande, corregimiento de Portobelo. Por no haber apoyado la política gubernamental en 1918, fue trasladada y renunció al cargo.

En 1932 tomó parte en el movimiento inquilinario, desempeñando el cargo de tesorera de la célula, número 1 y fue delegada a varios congresos de la liga.

En 1933 se afilió al partido socialista, al cual pertenece y en que ha realizado una intensa campaña de agitación y capacitación de masas. Ha ocupado los cargos de secretaria de organización y tesorera del barrio del Maraón y secretaria de organización del sector y regional.

Fue postulada como candidato a la actual constituyente por el partido socialista en mérito a su intensa labor en pro de la clase trabajadora a la que ha dado sus mejores horas.

En la actualidad forma parte del Comité de Unificación de Izquierdas en nombre del Partido Socialista, juntamente con los camaradas de la Rosa y Brouwer.

La labor que en todo momento ha efectuado la camarada Martínez ha tenido una gran repercusión en pro del partido socialista. La lucha que ha tenido que vencer ha sido amarga y dura, pero la alegría de los resultados y la satisfacción de haber cumplido son suficientes para que la camarada Martínez se sienta satisfecha de su labor y este en todo momento pronta a la lucha por la clase trabajadora.

las condiciones de la compañía en los siguientes términos:

1º Sólo se aceptan las dos primeras categorías con los sueldos que propone la empresa y se elimina la tercera.

2º El término de aprendizaje no debe pasar de seis meses, sin perjuicio de que sean ascendidas antes las que demuestren su competencia en un término no menor.

3º No habrá descuentos ni despidos a consecuencia de la huelga.

4º Sobresueldo de B/. 2.50 por cada dos años de servicio.

Hasta el momento de ir a la prensa esta edición no ha habido ningún nuevo movimiento en este asunto.

Es Forzoso Tomar las Vacaciones

No podrá renunciar a ellas el obrero

El poder ejecutivo acaba de expedir, por órgano del ministerio de trabajo previsión social y salud pública, un decreto a cuya virtud se establece que el descanso remunerado de un mes por cada once de servicios continuos será obligatoriamente disfrutado por todos cuantos a ello tuvieren derecho.

Esta decisión del ejecutivo es muy acertada y pone fin a una práctica que había venido haciendo nulo el objeto del descanso remunerado. El decreto ley número 38, sobre contrato de trabajo, establece en el parágrafo 2º del artículo 42 que a las vacaciones concedidas al obrero son precisamente para que disfrute de descanso y que no podían permutarse por dinero. Sin embargo, en virtud de gestiones de personas interesadas, que arguyeron que dada la escasez de brazos las actividades comerciales e in-

Sector del Chagres

El presidente del directorio nacional del partido socialista, camarada Porras, antes de partir para Londres y París en su calidad de Ministro, cargo para el que ha sido escogido, visitó el sector del Chagre en donde presidió la organización del sector. A dicha reunión asistieron como unos 200 camaradas, dedicanse casi exclusivamente al problema de la tierra, acordándose, entre otras cosas, hacer las averiguaciones pertinentes sobre la supuesta propiedad de tierras en dicha región del sr. Tomás Arias, y en caso afirmativo, averiguar si dicho señor ha pagado el impuesto sobre los terrenos incultos de que trata la ley, si esto es así, solicitar del gobierno la adquisición de dichos terrenos para su distribución entre los agricultores del sector.

dustriales se perjudicaban si se cumplía estrictamente esa disposición, el poder ejecutivo expidió en mayo de 1942 otro decreto en virtud de cual se autorizaba el pago de las vacaciones en efectivo sin que el trabajador abandonase el trabajo cuando así lo convenía con el patrono en ciertos caso. La excepción se convirtió en la regla y eran

Vargas, Lagarto, Chame

En compañía de los camaradas del director Brouwer y Sánchez, hizo el camarada Porras una visita a Vargas, Lagarto y Chame, pudiendo constatar la agitación y capacitación que hay en dichos sectores, en donde los camaradas se reunieron en grandes grupos para escuchar las capacitaciones de los camaradas del directorio.

Panamá

En todos los barrios de la ciudad de Panamá se está llevando a cabo una intensa campaña de agitación y propaganda, existiendo gran animación entre los camaradas de la ciudad, que no dejen de asistir asiduamente a las sesiones semanales en donde escuchan, entre otras las palabras de los miembros del directorio nacional.

muy pocos los trabajadores que en verdad disfrutaban de sus vacaciones.

Tal es la situación que ha venido a resolver el decreto número 27, expedido por el ministerio de trabajo, en virtud del cual se vuelve a la racional y sana doctrina de que las vacaciones son para que las disfrute el trabajador.

UNIDAD O EXTINCION

influyen recíprocamente. Se trata, por una parte, de la escisión del único partido revolucionario de masas que hasta ahora ha existido en el país: el socialista. Por la otra, de la aparición de agrupaciones que no obstante el cercano parentesco de sus doctrinas y programas han sostenido una enconada rivalidad. Es exacto decir que la escisión socialista ha sido una de los factores principales de la dispersión de los elementos de izquierda. Doblado el partido en dos fracciones que se han combatido acre y despiadadamente, quedó totalmente incapacitado para actuar como centro de atracción y convergencia, de todos cuantos han aspirado a forjar una poderosa fuerza política sobre la base de una doctrina y un programa de reforma radical de nuestra nacionalidad. Pocos son los que han podido vencer el recelo que suscitaba en su conciencia la existencia de dos agrupaciones que se reclamaban exclusivamente depositarias de la urna sagrada del ideario socialista y que dejaban de ir contra los adversarios comunes para despedazarse recíprocamente en una guerra de ponzoñosas acusaciones y contumelias.

Y precisa decir, porque es lo cierto, que los propios adherentes de las fracciones en pugna no han visto nunca con mucha nitidez las razones de la reyerta; no han sabido orientarse frente a los reclamos de los adalides de cada una de las parcialidades socialistas. ¿Cómo creer, que el campesino de Las Margaritas o de Ciricito podía distinguir por acto de razón quiénes eran los traidores o quienes dejaban de serlo cuando escuchaban iguales denuncias en boca de los propagandistas de una y otra fracción? Su decisión en la mayoría de los casos no era resultado del raciocinio, sino manifestación de una preferencia personal. Cuando los que hemos vivido estos duros años de la división socialista escuchábamos en boca de tantos camaradas de la base el eco deformado de nuestras propias palabras, comprendíamos que esta pugna entre los cabecillas no sólo era sui-

cida sino que carecía totalmente de sentido. Y en medio de la reyerta se abría paso en nuestra conciencia la percepción de que estábamos anulando en gran parte nuestros esfuerzos y trabajando a favor de nuestros propios enemigos.

Porque no hay duda de que la desunión socialista ha servido a los intereses de los círculos minoritarios pero poderosísimos que se han beneficiado exclusivamente de esto que por ley de menor esfuerzo llamamos república panameña. Años han sido estos de situaciones confusas, de fervientes pero imprecisos anhelos populares, de acontecimientos excepcionales que reclamaban la presencia de un partido político con una precisa ideología y un exacto programa que hubiese actuado como antorcha y norte y guió al pueblo panameño en la ruta de sus inquietudes y aspiraciones. Pero la división del socialismo lo inhabilitaba para tarea tan grandiosa. A esta deficiencia, a esta omisión, a esta impotencia cabe atribuir la desorientación de las masas, la desviación de movimientos habrían podido darle fuerte impulso progresista a nuestra historia política y, sobre todo, la situación de hoy en que el pueblo panameño se encuentra al borde de ser arrastrado nuevamente fuera de su ruta por las oscuras fuerzas del pasado.

La unificación del socialismo y la unión de las izquierdas se presenta, pues, más que como una necesidad política como un deber de propia conservación. Escindido el partido, atomizados los grupos que anhelan sinceramente una reforma de nuestra vida colectiva que eleve el tono de la misma y mejore la situación económica y cultural del pueblo, no sólo serán incapaces de realizar nada firme y duradero, sino que perecerán lenta, triste e ignominiosamente bajo el ataque concentrado de todas las fuerzas reaccionarias.

Unirse o perecer: este es el dilema. Sepamos resolverlo por el primer término.

EL SOCIALISMO Y LA EDUCACION

La instrucción moral en la escuela

por JEAN JAURES

Comenzamos a reproducir hoy un interesante conferencia de Jean Jaurés, figura sobresaliente del socialismo durante la época de la segunda internacional, sobre la educación moral en la escuela laica. Sin que suscribamos algunas de las apartes del trabajo, en donde el pensamiento de Jaurés manifiesta sus debilidades espiritualistas, consideramos que constituye un alegato convincente contra quienes estiman que el laicismo está reñido con la ética y que no puede haber educación moral desligada de los dogmas religiosos.

Hace unos días, en el anfiteatro de la Facultad de Letras de Toulouse, la señora Kergomard, inspectora general de las escuelas maternas, ha dado a más de quinientos maestros y maestras de Toulouse y del Departamento algunos consejos sobre educación moral en las escuelas primarias. Ha puesto en estos consejos su espíritu tan firme y su alma tan valerosa; yo quisiera valver sobre ellos, no para añadir nada, sino para insistir, porque es necesario.

La moral laica, es decir, independiente de toda creencia religiosa previa y fundada sobre la idea pura del deber, existe: no tenemos por qué crearla. No es solamente una doctrina filosófica; después de la Revolución francesa se ha convertido en una realidad histórica, en un hecho social. Porque la Revolución, al afirmar los derechos y los deberes del hombre, no los ha colocado bajo la salvaguardia de ningún dogma. No le ha dicho al hombre: ¿Qué crees? Sino que le ha dicho: Esto vales y esto debes; y, desde entonces, solamente la conciencia humana, la libertad regulada por el deber, son el fundamento del orden social entero.

Se trata de saber si esta moral laica, humana, que es el alma de nuestras instituciones podrá regular y ennoblecen también todas las conciencias individuales. Se trata de saber si todos los ciudadanos del país, aldeanos, obreros, comerciantes, productores de todas clases, podrán sentir y comprender lo que vale ser hombre y a lo que compromete. Este es el principal oficio de la escuela. Nuestras escuelas, desde que están plenamente laicificadas, no atacan a ninguna creencia religiosa, pero prescinden de todas las creencias religiosas. No piden los principios de la educación a tal o cual dogma. Están, pues, obligadas a descubrir y suscitar en la conciencia del niño un principio de vida moral superior y una regla de conducta. La enseñanza de la moral debe ser, por consiguiente, la primera preocupación de nuestros maestros.

Según parece, muchos han vacilado hasta ahora y casi eludido esta parte de su tarea. Acaso no estaban suficientemente preparados; acaso, también, se encontraban retenidos por una especie de reserva y de pudor. ¿Quién tiene, entre los hombres, autoridad para hablar a las gentes en nombre de la ley moral y para exigir a cada uno el sacrificio de todas las inclinaciones contrarias al deber? ¿Cómo podíamos, cómo nos atreveríamos, con nuestras innumerables debilidades, a hablar a los niños de la belleza y de la inviolabilidad de la ley? Sin embargo, es necesario hacerlo;

hay que atreverse, con modestia, pero sin turbarse. La majestad y la autoridad de la ley moral no están disminuidas, ni en nosotros mismos, por nuestras propias faltas, por nuestros propios desfallecimientos; y con tal que sintamos en nosotros una voluntad buena y recta, aunque sea débil y a veces demasiado plegable, tenemos derecho a hablar a los niños del deber.

Por lo demás, los maestros de nuestras escuelas, en su oscura y abrumadora función, tienen con harta frecuencia y a diario, qué duda cabe, ocasión de someterse libremente al deber: cuando se sienten obligados a la exactitud, a la preparación minuciosa de las lecciones, a la corrección concienzuda de los cuadernos, sin el menor cálculo y esperanza de recompensa; cuando han reprimido un movimiento de impaciencia y luchado contra la fatiga y el agotamiento para educar a la infancia con una dulce igualdad de humor y con una luz serena; cuando, creyéndose incomprendidos, no pierden, sin embargo, nada de su celo—han cumplido la ley por respeto a la ley, han sido libres servidores del deber, se han elevado a él y pueden unirse a él por el pensamiento, aun que no queden invariablemente sujetos a él con su conducta; y entonces no somos nosotros los que hablamos, es el deber el que habla en nosotros y por nosotros, y al que no somos completamente extraños.

Kant ha dicho que no se puede prever lo que la educación haría de la humanidad si estuviera dirigida por un ser superior a ella. Pues bien, este ser superior al hombre es el hombre mismo. Porque puede en todo momento, cuando no está bajo la influencia inmediata del mal y dentro de la humillación de una caída reciente, elevarse por un rápido impulso de su pensamiento a esas alturas morales a las que su torpe voluntad lo eleva raramente. La humanidad puede crecer de este modo por la misma virtud del ideal suscitado por ella misma: y por una extraña paradoja que prueba cómo el mundo moral se sustrajo a las leyes de la mecánica, la humanidad se eleva por encima de ella misma, sin más punto de

apoyo que ella misma. Por consiguiente, los maestros no deben, por desconfianza de sí mismos o por humildad, empujarse a la enseñanza moral: deben hablar sin temor de la excelencia del deber, de la dignidad humana, del desinterés, del sacrificio, de la santidad.

Descuidan con demasiada frecuencia la enseñanza moral a favor de la enseñanza cívica, que parece más precisa, más concreta, y se olvidan de que la enseñanza cívica no puede tener valor ni sentido más que por la enseñanza moral; porque las constituciones que aseguran a todos los ciudadanos la libertad política y que realizan o preparan la igualdad social, tienen como alma el respeto a la persona humana, a la dignidad humana. La Revolución francesa ha sido una gran revolución política, solamente porque ha sido una gran revolución moral.

Con demasiada frecuencia, también, reducen los maestros las prescripciones morales a recetas de utilidad, como si desconfiasen del alma y de la conciencia de los niños. Profundo error: el alma infantil es mucho menos sensible a los pequeños cálculos de interés que a las razones del sentimiento y a las nobles emociones de la conciencia. La señora Kergomard ha demostrado esto el otro día, por medio de ejemplos, con tanta precisión como elevación.

No digáis a los niños: "Sed limpios, porque si no lo sois no estaréis sanos". En primer lugar, no siempre resulta esto verdad, y después, porque la limpieza vale por sí misma, aparte de toda higiene. Es necesario decirles: "En vosotros hay algo que siente, que piensa, que ama; es lo que se llama vuestra alma—cualquiera que sea por otra parte la significación metafísica de esa palabra. Este poder de pensar y de amar es lo mejor que hay en vosotros: por qué queréis alojarlo en un cuerpo sórdido y sucio, cuando elegís un bello vaso para colocar una bella flor? Vuestra alma está unida a vuestro cuerpo y se expresa por él; se traduce en el sonido de vuestra voz, en la luz de vuestros ojos, en la coloración de vuestra frente, en la sonrisa de vuestro rostro; por qué la hundis bajo suciedades que la impiden manifestarse y ser visible para las otras almas?" O también: "El hombre, y esta su nobleza, quiere ser dueño de la naturaleza y de las cosas; la somete a su poderío por medio del pensamiento y de su trabajo; pero cuando el hombre está sucio, cuando no se limpia, no se lava, deja que las cosas se apoderen de él y que le impriman su huella y su mancha. La prueba es que, cuando el hombre, después del trabajo, ha podido lim-

(Pasa a la pág. 7)

El Banco Agro-Pecuario Debe Ser Reorganizado

La nueva legislación económica que expida la actual asamblea de capacitarlo para que actúe independientemente en el fomento de la producción

El banco agropecuario e industrial ha hecho al exterior pedidos de alcohol, arroz, azúcar y café en cantidades que ascienden a varios centenares de miles de balboas con el objeto de suplir las necesidades del consumo nacional, imposibles de satisfacer con la producción nativa. El banco ha girado órdenes por cien mil litros de alcohol, veinte y cinco mil quintales de arroz, veinte mil quintales de azúcar y diez mil trescientos quintales de café. Para cubrir el valor de estos pedidos el banco necesita una suma de B:890.000.00, y ha solicitado al poder ejecutivo que le autorice un sobregiro por esa cantidad contra el banco nacional. El consejo de gabinete está estudiando la solicitud.

Durante todos estos años de crisis el banco agropecuario ha estado importando cantidad crecidas de especies alimenticias o industriales que han escaseado en plaza. Si no hubiera sido por esta actividad y por el control que a través de su función de distribuidor ha ejercido sobre los precios, se habría producido una terrible carestía y la cotización de algunos artículos básicos de la alimentación de nuestro pueblo como el arroz habría escalado alturas que los hubieran puesto fuera del alcance del consumidor pobre.

Las actividades del banco como importador y distribuidor de un número limitado de artículos han provocado siempre la enconada oposición de los círculos del comercio importador que han visto desaparecer la posibilidad de hacer pingües ganancias a costa del pueblo consumidor vendiendo el arroz, por ejemplo, a precios tan exagerados como el que han impuesto en otras líneas de mercancías. El arroz que no ha subido durante toda la emergencia bélica de diez centavos la libra, gracias al control ejercido por el banco agropecuario, se habría vendido a veinticinco centavos como en la guerra pasada, si no a más.

Se ha criticado también al banco porque ha derivado de estas operaciones de importación y distribución una ganancia consistente en el monto de los impuestos de importación que el estado le ha exonerado. Los críticos han dicho que el banco debería haber rebajado esos impuestos al fijar el precio de los artículos que distribuía. Pero habría que responderles, en primer lugar, que el beneficio que habría obtenido el pueblo de la reducción de los precios en el arroz o el azúcar importados nada

habría significado frente al alza constante en el precio de los demás artículos de importación libre. Y, segundo, que las ganancias realizadas por el banco no han ido a inmovilizarse en sus cajas sino que se han regado por los canales de la actividad económica nacional en forma de préstamos a los agricultores y pequeños comerciantes y ganaderos, préstamos que pasan del millón de balboas. Es indudable que así se ha fomentado el trabajo y la riqueza nacional.

Es lamentable que el banco agropecuario no haya dispuesto de un capital inicial mayor y que haya estado sometido a condiciones que han reducido el ámbito de sus actividades y las posibilidades de llevar su acción a zonas más extensas de la economía nacional. La institución comenzó a trabajar con un sobregiro contra el banco nacional por el cual ha tenido que pagar un interés de tres por ciento anual. Esto ha gravitado sobre sus operaciones obligando al banco a establecer en los préstamos una tasa de interés que le permitiera cubrir sus obligaciones con la casa financiera de sus actividades y también a reducir los plazos de amortización de los préstamos. De este modo el número de los pequeños empresarios favorecidos por el banco se ha limitado demasiado.

No obstante estas condiciones adversas, el banco agropecuario ha realizado una labor firme de fomento de la economía nacional. Ha demostrado que es una institución benéfica y debe mantenerse. Cuando la asamblea concluya su labor constituyente y entre en su etapa legislativa tendrá que dictar una legislación de fomento de la economía nacional dentro de la cual el banco agropecuario debe aparecer como la agencia más firme y activa de inducción y vigorización de las actividades productoras. Pero para ello es necesario reorganizarlo sobre bases más amplias y resistentes. Precisar, ante todo, emanciparlo de la sujeción al banco nacional y del tutelaje oprimente que sobre él han ejercido siempre los miembros de una junta directiva ligados a los intereses más parasitarios y expropiadores de nuestro país. La dirección del banco agropecuario debe estar fuera del dominio de esos intereses y formada exclusivamente por representantes de los consumidores y de los pequeños agricultores, comerciantes e industriales. El banco agropecuario debe ser capacitado por esa nueva legislación para que actúe como centro regulador del consumo protegiendo a la masa consumidora de las exacciones de esta taifa comerciantes abusivos que durante toda la emergencia bélica se han enriquecido a costa del hambre, la desnutrición y las privaciones del pueblo panameño.

En artículos posteriores nos extenderemos sobre varios de los aspectos de esta cuestión que ahora sólo hemos enunciado. Entre tanto, (Pasa a la pág. 7)

A LAS COLECTIVIDADES, AFILIADOS AL PARTIDO SOCIALISTA Y SIMPATIZANTES

Hoy empieza una nueva época del órgano oficial del partido socialista, que por diferentes causas ha estado suspendido durante largo tiempo. Hacemos un esfuerzo, al que esperamos coadyuven todos los camaradas, colectividades y simpatizantes, con sus aportaciones económicas que permitan la continuidad de este periódico, tan eficaz para la prosperidad del partido y para la defensa de los intereses del pueblo.

La cuestión de la vivienda se debatirá en mesa redonda del paraninfo universitario

La unión universitaria, la ocupación integrante del Comité Unico Inquilinario, organiza una discusión en mesa redonda que se celebrará en el paraninfo la universidad interamericana o en otro lugar en fecha que próximamente se fijará.

Se ha invitado a participar en este acto a los señores Octavio A. Vallarino, ministro de trabajo y previsión social, dr. Octavio Méndez Pereira, rector de la universidad, dr. Amadeo Vicente Mastellari, jefe de la lucha antituberculosa, camarada Diógenes de la Rosa, diputado socialista, ingeniero Ricardo J. Bermúdez, Guillermo de Roux, y Steve Arneson, y dra. Georgina Jiménez de López, profesora de sociología de la universidad. La mesa redonda será presidida por el camarada de la Rosa, quien hará una exposición del problema, leerá las cuestiones por debatir, dirigirá el debate y luego resumirá las intervenciones y las conclusiones a las que se llegue.

Se invita al acto a todos cuantos se interesen en el problema. Los asistentes tendrán derechos a hacer preguntas a los participantes de la mesa redonda por conducto del director del debate.

TEMARIO DEL DEBATE

El siguiente es el temario de la discusión que se efectuará el lunes:

A) La vivienda subnormal:

1.—Caracteres insanos y de inseguridad de nuestras presentes unidades de vivienda de la clase popular, señalando especialmente la al-

ta densidad de su población y las consecuencias de la Higiene y Salubridad, así como en los resultados sociales, políticos y económicos de este promiscuo congestionamiento humano.

2.—Arbitraria e ininteligente localización de estas unidades con respecto a los servicios comunales y a las otras funciones urbanas de recreo, trabajo y transporte que constituyen básicamente toda ciudad.

B) Fisonomía de la vivienda normal:

3.—Requisitos aceptables de sanidad, seguridad y densidad para cada unidad de vivienda, de modo que sea posible procurar, social y económicamente, la seguridad, el confort y la dignidad humana que todo individuo necesita para cumplir honestamente su función ciudadana.

C) Hacia la vivienda organizada:

4.—Selección de medios físicos y adopción de normas económicas y sociales que hagan factible el desarrollo científico de nuevos núcleos para residencia, de acuerdo con un plan organizado e integral de la ciudad.

5.—Educación y capacitación de elemento humano capaz de respaldar la rehabilitación y el perfeccionamiento de la ciudad, política, social, cultural y económicamente, para poder emplear, con un máximo de eficiencia y cooperación, nuestros recursos técnicos en beneficio del habitante del territorio nacional.

EL BANCO—

debemos decir que esperamos que el ejecutivo resuelva favorablemente la solicitud que acaba de hacerle la gerencia del agropecuario.

EL SOCIALISMO

piar su cuerpo y sus ropas de toda huella, experimenta como un sentimiento de descanso y de satisfacción".

No digáis tampoco a los niños, o no les digáis solamente: "No séais golosos o glotonos porque os hará daño". Decidles, sobre todo, que disminuirán su poder para el trabajo, su rapidez de espíritu, su lucidez de pensamiento, si siguen cometiendo excesos en la mesa.

No hay que decirles: "No se debe mentir, porque al mentiroso no se le cree nunca, aunque diga la verdad". No; decidles que la mentira es una cobardía, porque el hombre que niega lo que ha hecho se niega en parte y se suprime a sí mismo; no se atreve a ser lo que es; arranca de la realidad una parte de sí mismo: la mentira es la mutilación de uno mismo. Y, además, que la verdad es lo que une a las inteligencias, a las conciencias entre sí. La mentira rompe esos lazos y, llevada al extremo, reduce al hombre a quedarse solo, absolutamente solo, en plena humanidad; haría retroceder la especie humana más allá del salvajismo, en el que había algunas ver-

dades, es decir, alguna asistencia mutua.

Y así, con todos nuestros deberes, y con los más familiares en apariencia, como la limpieza y la sobriedad, es necesario dar siempre las razones más elevadas, las que hagan sentir mejor la grandeza del hombre.

De esta manera, todos los niños de nuestras escuelas tendrán el sentimiento concreto y preciso del ideal. Parece a primera vista que son éstas palabras demasiado ambiciosas para nuestras escuelas primarias y muy por encima de la infancia. Nada de eso: el alma infantil está llena de un fluctuante infinito, y toda educación debe tender a dar un contorno a este infinito que está en nuestras almas. Se puede hacerlo, y las observaciones de la señora Kergomard han sido en esto singularmente precisas y penetrantes. El niño sabe muy bien, por ejemplo, que no debe mentir; sabe que mentir es siempre reprochable, que mentir casi nunca está bien. Y si no se mintiera nunca, nunca, nunca? Sería la perfección, sería el ideal. Y lo mismo si no se cediera jamás a la cólera, si no se murmurara, si no se sintiera envidia, si no se entregara uno nunca a la pereza, a la codicia. Se puede, pues, conducir el espíritu de los niños hasta la idea de la perfección absoluta, de la santidad.

Y entonces, cuán grande

sería una humanidad en la que los hombres respetaran la persona humana en sí mismos y en los demás, en la que todos los hombres dejaran la verdad, en la que todos huyeran de la injusticia y del orgullo, en la que todos respetaran el trabajo ajeno y no recurrieran a la violencia, ni a la astucia, ni al fraude! Sería la sociedad perfecta, la humanidad ideal que han preparado todos los grandes espíritus por la promulgación del deber y por la sumisión al deber; la que todos los hombres, hasta los más humildes, hasta los mismos niños, pueden preparar también por la libre sumisión a la ley moral; porque esta humanidad ideal, cuando tome cuerpo, estará hecha con la sustancia de todos los desinteresados, de todos los sacrificios.

Y así no solamente el niño de nuestras escuelas comprenderá lo que es el ideal moral para todo individuo humano, para él mismo y para el conjunto de toda la humanidad, sino que sentirá que puede participar él mismo, con la rectitud, con la práctica diaria del deber, en la realización del ideal humano. Su vida interior se transformará y engrandecerá de pronto; o mejor dicho, se habrá creado en él la vida interior.

Este es el fin supremo que debe proponerse la escuela primaria. Por qué vía, por qué método se conseguirá alcanzarlo con más seguridad? Cuáles deben ser los procedimientos prácticos de enseñanza moral a los niños? Y además, es que la vida moral, libre de toda creencia religiosa previa, no se convierte en el punto de partida de una concepción religiosa, racional y libre del universo?

Cuestiones son éstas difíciles y peligrosas; pero que es necesario abordar si no queremos tratar a la conciencia de la democracia y al alma del pueblo como una cantidad despreciable. Pero basta, por hoy, que hayamos comprendido bien toda la magnitud de la misión de nuestros maestros; deben ser, ante todo, maestros de moral, y agradecemos a la señora Kergomard que nos lo haya recordado a todos.

Póngase Término a los Abusos del Comercio

El gobierno debe intervenir enérgicamente para que se reduzca el precio de las subsistencias

Se ha anunciado la eliminación de las dependencias oficiales que fueron creadas para atender urgencias y necesidades engendradas por la guerra. Entre ellas ha mencionado el señor contralor general de la República a la oficina de control de precios, abastos e importaciones. La noticia merece algún comentario.

Toda guerra suscita un alza general y "natural" de los precios que se denomina inflación. Para en toda guerra se multiplican también los especuladores que procuran hacer ganancias rápidas y cuantiosas elevando artificialmente los precios ya inflados por la situación bélica. En Panamá hemos pasado por una ola de especulación sin precedentes. El costo de la vida se ha triplicado por lo menos en el espacio de unos pocos años. Una cuerda de comerciantes sin escrúpulos se han valido de la ocasión para hacerle pagar al pueblo panameño sumas exorbitantes por los artículos más necesarios para el sostenimiento de la vida. Alimentos, ropas, calzados, viviendas han sido encarecidos deliberadamente sin ninguna consideración por la salud y la vida de las masas populares. El control de precios ha sido ineficaz no ya para contener la especulación, sino apenas para lograr estabilizar el precio de los artículos más esenciales. Nos podemos exponer aquí las razones de este fracaso.

Lo que queremos advertir es que si la guerra dió base para una especulación desenfrenada, la paz puede agravar el problema. No hay que esperar que de la noche a la mañana nuestros mercados se encuentren ahitos de mercancías que hoy escasean. Es muy posible que la escasez continúe durante cierto tiempo y es también casi seguro que la supresión de los controles estimulará más a los grandes importa-

dores y a los comerciantes sin escrúpulos a elevar el precio de la subsistencia. Recordemos lo que acaba de ocurrir en la vecina Colombia. Apenas anunció el gobierno que se eliminaría el control, los precios dieron un enorme salto que alarmó tanto al público como al gobierno.

Creemos nosotros que es necesario tomar las medidas necesarias no sólo para impedir que los precios sigan subiendo, sino para hacer descender su nivel de modo que los artículos de primera necesidad queden al alcance del pueblo consumidor. Ya sabemos que el número de trabajadores en la zona del canal se irá reduciendo sostenidamente y que, en consecuencia, disminuirán los medios adquisitivos de la masa popular. Si el gobierno no emprende obras públicas en grande escala, si los grandes planes de construcción que tanto se anuncian no se ponen en vigor, es muy posible que se produzca el desempleo en grande escala. En tal situación, fácil es prever lo que ocurrirá si el precio de los artículos se mantiene en las alturas en que ahora se encuentra.

Consideramos, pues, que si se suprime el control de precios, que lo era sobre todo de importaciones, el ministerio de previsión social debe adoptar las medidas necesarias para el abaratamiento de las subsistencias.

LIBRERIA
"LA PARADA"
Calle 16 Oeste y Calle C

LIBROS
REVISTAS
CIGARRILLOS
QUINCALLERIA

Las últimas novedades en libros de todas clases y revistas, las encontrará en
Librería "LA PARADA"

PRODUCTOS CANADA DRY

LO MEJOR QUE HAY

Cola Spur
Ginger Ale
Cream Soda
Grape Soda
Zarzaparrilla
Soda de Naranja

Para obtener cualquiera de estos deliciosos productos llame al teléfono 31 y le serán llevados sin demora a su propia casa.

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

Otro golpe contra el pueblo

Anúlase el pago de días feriados

Otra aspiración de la masa trabajadora, cuya realización creían haber asegurado, ha sido decapitada. Nos referimos al pago de los días festivos libres. La asamblea constituyente resolvió en una de sus sesiones del mes de julio que los días festivos serían de descanso para los trabajadores y acordó también que les serían pagados los salarios que habrían devengado en esos días. El 14 de julio, declarado día festivo por la misma asamblea, fue disfrutado como tal por los obreros de muchas empresas. No por todos los que habrían de ser beneficiados con la medida, pues muchas casas comerciales e industriales no cumplieron el orden de la constituyente y mantuvieron a sus asalariados trabajando.

NO PAGAN

Cuando llegó el final de semana y los trabajadores recibieron su paga, se dieron cuenta de que se les había descontado el valor del 14 de julio. Inmediatamente se dirigieron en queja al recién creado ministerio de trabajo, previsión social y salud pública pidiendo que se obligara a las empresas a cumplir con la decisión de la constituyente.

OPINION EN CONTRA

Estando la demanda de los obreros afectados bajo estudio en el ministerio de previsión social se supo por informaciones que circularon insistentemente que los patronos se manifestaban regocijados porque decían contar con una opinión rendida a petición de una fuerte empresa por el señor Eduardo Morgan, abogado consultor del ministerio de previsión, según la cual la resolución de la asamblea constituyente carecía de valor porque había sido expedida en contravención del "orden jurídico universal". En opinión del señor Morgan la asamblea debía haber adoptado la medida como un decreto legislativo y no como una simple resolución y, por lo tanto, esta carecía de fuerza obligatoria.

EL CONSEJO DE GABINETE

El asunto siguió su trámite dentro del ministerio. A mediados de la semana en curso uno de los demandantes se acercó a inquirir por la suerte de su reclamo. Se le informó que el ministerio consideraba que carecía de autoridad para imponer el cumplimiento de la resolución de la constituyente y se le dió copia de una nota suscrita por el señor Francisco A. Filós, secretario general de la presidencia, en la cual se informaba al ministro que el consejo de gabinete había decidido que el pago del 14 de julio debería obtenerse por mediación amigable entre los patronos y los obreros demandantes ya que la mencionada resolución carecía de fuerza obligatoria.

SORPRESA Y DISGUSTO

La decisión del ejecutivo ha causado en los medios obreros y entre varios diputados una ruda sorpresa y pro-

fundo disgusto. Se considera que al proceder de ese modo el poder ejecutivo ha ejercido atribuciones de que carece. Las decisiones de la asamblea constituyente, sean del carácter que fueren, orgánicas, reglamentarias o administrativas, no están sujetas a la sanción del poder ejecutivo mientras no se expida una constitución que establezca el procedimiento de la expedición de las leyes. El actual gobierno provisional está sometido en sus atribuciones al decreto ejecutivo que le señaló atribuciones y entre esas no aparece la de sancionar las decisiones de la constituyente. Es más, si la decisión del consejo es resultado de una consulta, el ejecutivo no tiene tampoco facultad para resolver consultas porque esa atribución tampoco le ha sido señalada en el decreto mencionado.

PRECEDENTE

Todo indica, pues, que el gobierno provisional se ha excedido en sus atribuciones y ha pasado por encima de una resolución de la asamblea que sólo la asamblea puede revocar. La prueba de que esto es así la ofrece el caso del decreto sobre inquilinato. La asamblea introdujo al decreto enmiendas que alarmaron a los explotadores del pueblo y que el ejecutivo, aterrorizado ante la huelga de los capitalistas, no se atrevió a poner en vigor. Pero tampoco llegó hasta donde ha llegado ahora sino que por conducto de unos diputados que suscribieron una moción pretoriana, respaldada con treinta y tres firmas, obtuvo la derogatoria de la resolución.

UNA LECCION

Lo acaeció con la resolución sobre el pago de días festivos debe ser otra lección para la clase trabajadora. El hecho debe enseñarle que los medios legales no son suficientes para la realización de sus aspiraciones de justicia y mejoramiento. Pueden expedirse las leyes más perfectas, llenas de disposiciones bellísimas sobre mejoras y beneficios sociales, pueden crearse organismos oficiales para el cumplimiento de tales disposiciones. Pero si no hay fuerzas obreras organizadas, activas, vigilantes, capaces de movilizar a todos los trabajadores en un instante dado, todas las leyes y todas las agencias oficiales serán impotentes ante la presión de los privilegiados que disponen de su dinero y del aparato del estado en total para la defensa y conservación de sus intereses. Ya lo vieron una vez cuando la resolución de la asamblea que limitaba las ganancias de los caseros. Acaban de verlo nuevamente. Que sepan deducir las consecuencias de esta lección y responder con lo único que tiene valor definitivo: la organización profesional en sindicatos, y la afiliación a un partido que, como el socialista, es defensor auténtico de las masas por ser producto de las masas mismas.

Proletrios de todos los países, UNIOS!
VALE 5 CTS.

DIÓGENES DE LA ROSA,
Director
A. MARTINEZ SURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño

Organo Oficial del Partido Socialista de Panamá

Director:
DIÓGENES DE LA ROSA

Administrador:
ANTONIO MARTINEZ SURROCA

Cuerpo de Redacción:

DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO

Administración: Calle 33 Este N° 15 - Teléfono 1559-L

Las cooperativas y el socialismo

Es bien conocido que la organización cooperativa es un factor de gran importancia en la socialización práctica y progresiva de las riquezas nacionales. Es por eso que no pueden faltar en ningún programa socialista los principios de cooperativismo y el socialista ha de ser cooperador activo en el terreno de todas sus actividades económicas: consumo, trabajo, ahorro, crédito, etc., ya sea sumándose a las cooperativas existentes, ya sea creando nuevas en donde no existan.

El cooperativismo no se atiene solamente a la operación mercantil de la adquisición de productos por cierto número de cooperadores para su venta entre ellos mismos, significando la ganancia obtenida un beneficio en provecho de la comunidad cooperativa, sino también el acoplamiento de las fuerzas obreras y campesinas en obras constructivas que tengan como base su trabajo, que es lo que se entiende por cooperativas productoras, que, cuando llegan a ligarse a las cooperativas consumidoras, forman el conglomerado homogéneo de las bases fundamentales del programa socialista.

Con el cooperativismo, que es hijo primogénito y legítimo del socialismo, se sientan las bases de todo el movimiento progresista de un pueblo, ya que las cooperativas son el primer escalón socialista del cual parten innumerables bienes y mejoras sociales del trabajador.

Cuando llegamos a la unión de cooperativas obreras de producción y de trabajo de un país, es cuando se ha llegado a poder dar un paso definitivo en el derrocamiento del régimen capitalista para la implantación del socialismo.

La lucha que el capital presenta al cooperativismo es comprensible, pues es su mayor enemigo, ya que representa la emancipación del obrero en sus necesidades tanto materiales como intelectuales y la baja de la ganancia exorbitante que representan para el capital las inversiones en sus negocios de explotación obrera como son el 99% de los negocios capitalistas.

El trabajo de tierras en comunidades o cooperativas agrícolas y la venta de los productos obtenidos por estas a las cooperativas de consumo para hacer llegar estos productos al consumidor

cooperativista, redundan en un mejoramiento económico del estándar de vida. Las cooperativas de construcción son las únicas factibles de poder establecer un bajo precio de costo de vivienda obrera, dando éste de ser un explotado por el casero.

Las cooperativas industriales e incluso de importación de los productos cooperativos de otros países o del propio, a más de producir una ayuda mutua entre cooperativas de distintos países, produce un bajo precio de costo de vida en beneficio del obrero.

Contra todo lo expuesto el capitalismo esgrime el arma de la falta de trabajo. Dice que el obrero no tendrá donde trabajar y que el salario de éste se verá mermado en proporción al bajo costo de vida. Esto no es así: con el cooperativismo no solo el obrero no se encuentra ante el fantasma de la desocupación sino que su ocupación será más continua y mejor, continua, pues es su trabajo que proporciona su propia vida, y mejor, pues su trabajo repercute sobre él mismo. En cuanto al jornal ganado, éste está en proporción muy superior al costo de vida que al de un régimen capitalista; basta para ello ver que lo que se suprime es el exceso de ganancia del capital, es decir, que al mismo tiempo también se suprime el monopolio capitalista. No solamente con la cooperativa la tierra es para quien la trabaja, sino que el trabajo del obrero es para él mismo.

Las creaciones cooperativas dan mayor impulso a la cultura, pues en ellas es primordial la creación de escuelas primarias y secundarias así como las escuelas profesionales accesibilidad del obrero a la Universidad y estudios superiores.

El programa cooperativista es tan complejo y tan amplio, que entraña en sí toda la modificación económica de un país, es por eso que el socialista para poder serlo, tiene que ser cooperativista, por ser esta una de las bases fundamentales del socialismo.

Lotería Nacional de Beneficencia

Plan del Sorteo EXTRARDINARIO No. 1382 que se ha de celebrar el 16 de Septiembre de 1945

PREMIO MAYOR

1	Premio Mayor de.....	B/.100.000.00
1	Segundo Premio de.....	30.000.00
1	Tercer Premio de.....	15.000.00
18	Aproximaciones de.....B/.1.000.00 cada una.....	18.000.00
9	Premios de 5.000.00 cada uno.....	45.000.00
90	Premios de 300.00 cada uno.....	27.000.00
900	Premios de 100.00 cada uno.....	90.000.00

SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 250.00 cada una.....	4.500.00
9	Aproximaciones de..... 500.00 cada uno.....	4.500.00

TERCER PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 200.00 cada una.....	3.600.00
9	Premios de..... 300.00 cada uno.....	2.700.00

1,074 Total de Premios..... B/.340.300.00

Precio de un Billete entero..... B/.50.00
Precio de un quincuagésimo..... 1.00